

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	TRIMESTRE				ALINEACIÓN CON LA MIR (OBJETIVOS A NIVEL DE ACTIVIDADES)
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	
1	Recibir y tramitar los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral y de participación ciudadana.	Informe	4	1	1	1	1	A1. C1, A1. C2.
2	Brindar información estadística de la actividad jurisdiccional.	Informe	2	0	1	0	1	A2. C1.
3	Administrar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, y presentar los Informes de rendición de cuenta pública.	Informe	4	1	1	1	1	A1. C3.
4	Ejecutar programa de control y auditoría interna.	Informe	2	0	1	0	1	A2. C3.
5	Implantación de estrategias que oriente las labores de planeación, organización y evaluación al desempeño	Informe	2	0	1	0	1	A3. C3.
6	Organizar y/o asistir a eventos de capacitación para el personal, así como para el público en general.	Evento	4	1	1	1	1	A4. C3.
7	Diseñar y publicar la revista denominada "Tribunal", como instrumento de difusión en materia electoral y de participación ciudadana.	Publicación	4	1	1	1	1	A5. C3.
8	Coordinar la atención de litigios en los que sea parte el Tribunal.	Informe	4	1	1	1	1	A6. C3.
9	Mantener, conservar y actualizar el software, licencias, equipo de cómputo e infraestructura informática.	Informe	4	1	1	1	1	A7. C3.
10	Promover e institucionalizar la perspectiva de género dentro de las labores jurisdiccionales y administrativas	Informe	2	0	1	0	1	A8. C3.

El Programa Operativo Anual (POA), guarda alineación y congruencia con las categorías definidas como "Actividades" en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022 (MIR), y a su vez estas impactan con el Programa de Gestión Institucional (PGI).